

Señor Dr.
Roosevelt Icaza E.
Presidente de la Compañía Citulasa S.A.
Ciudad.
De mi consideración:

Me dirijo a usted para presentar el Informe que en mi calidad de COMISARIO de la Compañía, me corresponde presentar, de conformidad con la Ley de Compañías y el Estatuto de la Empresa, sobre todas las actividades económicas y administrativas que se ha dado durante el Periodo Económico 2009.

Antecedentes: La Compañía de Transporte Urbano Latacunga S. A. CITULASA, fue constituida mediante escritura pública otorgada en la ciudad de Quito ante el Notario Dr. Enrique Díaz Ballesteros, Notario Décimo Octavo de ese cantón el 4 de Enero de 1994 e inscrita el 12 de enero en el Registro de la Propiedad.

En la Junta general del 31 marzo del año 2008 fue elegida y posesionada la nueva Directiva y Comisario de la Compañía, siendo designados el Dr. Roosevelt Icaza E. Presidente, Sr. Fausto Salazar Gerente, recayendo la designación de Comisario de la Empresa en el Sr. Vladimiro Herrera T.

1.- Este informe consta los puntos establecidos de acuerdo a la ley de Compañías, como es caso de que se ha tenido que realizar gastos extras este año para los trámites en el proceso que se sigue en la COMISION DE TRANSITO para la recuperación de los cupos de trabajo que a la Compañía CITULASA S.A. fueron otorgados en años pasados los cuales no fueron utilizados, estos gastos fueron aprobados en JUNTA GENERAL de ACCIONISTAS. Y conocidos los valores en sesiones del Directorio de la COMPANIA.

También se han hecho egresos económicos para la afiliación de la Compañía CITULASA a la FEDERACIÓN NACIONAL DEL TRANSPORTE URBANO DEL ECUADOR , FENATU este ingreso fue aprobado en sesiones del Directorio.

Además la Compañía tiene deudas por cobrar a los ex empleados de la Compañía los cuales se les ha estado siguiendo con el proceso judicial pertinente para tratar de cobrarles.

2.- De los informes de Ingresos y Egresos diarios del año 2009 que he tenido acceso a revisar se ha podido encontrar en forma ordenada y transparente, encontrándose los depósitos por recaudación de tiktes en la Cuenta Corriente del Banco del Austro.

Debo informar que los egresos realizados por la Compañía con cheques tiene su respectivo comprobante de egreso y los gastos realizados en efectivo tienen su soporte legal (recibos y facturas).

También se pudo verificar que los flujos de Caja que se realizan diariamente se encuentran en forma ordenada .

Prueba de esto es que se ha llevado un buen procedimiento del control de los ingresos y egresos que ha tenido que realizar la Compañía .

3.- El Balance General de Compañía ha sido elaborado de acuerdo a las reglas contables, que reflejan la situación económica que se ha manejado en el año 2009 teniendo como base la aprobación los informes de los ingresos y egresos que se han presentado en las sesiones del Directorio en cada mes durante todo el año 2009.

4.-Sobre las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías debo manifestar lo siguiente.

4.1.- De acuerdo a lo que estipula la ley de Compañías en el Art. 279 literal 1 el GERENTE y PRESIDENTE de la Compañía tienen firmado letras de cambio como garantías personales para poder desempeñar las funciones de administradores, estos documentos están depositados en los archivos de la Compañía que esta a cargo de la señora Secretaria-Contadora.

4.2.- Todos los meses se han venido realizando sesiones del Directorio en las cuales se han presentando los informes tanto de presidente y gerente de la compañía así como también informe del comisario, estos informes fueron estudiados y aprobados en dichas sesiones.

4.3.- Dando cumplimiento a la ley en cuanto se refiere a mis funciones como Comisario he revisado los libros y documentos contables que posee la Compañía sin encontrar novedades.

4.4.-En cuanto se refiere a los balances y la cuenta de perdida y ganancias debo manifestar de que estos valores constan en los documentos contables de la Compañía y este resumen consta en las hojas que adjunto a este informe.

4.5.-Los informes de los administradores se han presentado en forma mensual en sesiones del DIRECTORIO de la COMPANIA de las gestiones realizadas, los mismos que luego de ser analizados por todos los vocales fueron aprobados por unanimidad, esto como consta en las actas de las sesiones del Directorio.

CONCLUSIONES: La actual administración a continuado con el esfuerzo para que la Empresa siga con la credibilidad de sus Socios, el respeto dentro de la ciudadanía manteniendo al día las cuentas por cobrar y pagar para evitar tener problemas legales y económicos.

En la Compañía ha sido manejado en forma correcta y transparente todos los ingresos y egresos, existiendo los justificativos y soportes de todos los egresos, debidamente llevados y conservados, existiendo los reportes de las cuentas bancarias que dan cuenta que los dineros han sido depositados en forma diaria en las cuentas bancarias, por lo que no existe faltante económico.

Los documentos que fueron objeto de revisión se los encuentra en forma clara y detallada.

Todos los días se han realizado el deposito de la plata recaudada de la venta de los tickets, atrasos y multas.

Con estos antecedentes y considerando que la contabilidad que he revisado, guarda concordancia con los documentos de ingresos y egresos, que por tanto reflejan la real situación económica de la Empresa, los mismos que guardan estricta relación con la documentación de respaldo que existe en la Citulasa, me permito dar mi criterio, en el sentido de que la Junta General de accionistas, debe aprobar los balances correspondientes al ejercicio económico del año 2009.

RECOMENDACIONES:

Para el futuro ver la posibilidad de hacer nuevas inversiones para poder aspirar a que la Compañía tenga mayor capital para de esta manera dar más renombre a esta querida Empresa.

Deberá del mismo modo continuar llevándose un control estricto en las recaudaciones y depósitos diarios.

Continuar llevando la documentación de la Compañía en forma ordenada y detallada .


Sr. Vladimir Herrera T.

COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CITULASA S.A

